



**“III PREMIO FRANCISCA DE PEDRAZA CONTRA LA VIOLENCIA DE
GÉNERO” (2018)
ACTA DE RESOLUCIÓN DEL JURADO**

Con fecha 17 de septiembre de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas del Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, los miembros del Jurado del “III Premio Francisca de Pedraza contra la violencia de género”, que se señalan a continuación:

Presidenta:

- **Doña Julia Pérez Correa**, Presidenta de la AMPAdH.

Vocales:

- **Doña Clara Castresana Alguacil**, miembro Junta Directiva de la AMPAdH.
- **Don Javier Rodríguez Palacios**, Alcalde del Excmo. Ayto de Alcalá de Henares.
- **Don Ángel Llamas Luengo**, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares.
- **Doña Adoración Pérez Troya**, Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá.
- **Doña Ivana Redondo Fuentes**, Jueza del Juzgado de Violencia de Género de Alcalá de Henares.
- **Doña Belén López Pessa**, Directora de Conocimiento del Área de Igualdad y Género de INTRESS, entidad estatal experta en Violencia de Género.
- Don **Santiago Carrasco Martín**, Comisario Principal, representa a la UFAM entidad premiada en la 2ª ed. Premio Francisca de Pedraza.
- **Don Ignacio Ruiz Rodríguez**, Catedrático de "Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Rey Juan Carlos" y Autor de la novela "Francisca de Pedraza. Mujer, madre, esposa...maltratada (El divorcio de Francisca de Pedraza 1614-1624)".

Secretaria del Jurado, (con voz, pero sin voto),

- **Doña María Victoria Encabo Moreno**, AMPAdH.



Excusa su asistencia **Don Javier Rodríguez Palacios**, Excmo. Sr. Alcalde de Alcalá de Henares, quien envía a la Secretaria del Jurado la delegación de su voto en la Presidenta del Jurado. Por unanimidad se admite dicha delegación.

El Jurado, bajo la presidencia de D^a Julia Pérez Correa, procede a analizar y evaluar las candidaturas presentadas, siendo un total de dieciséis y se procede a la votación con el siguiente resultado:

1. Se otorga por mayoría el **“III PREMIO FRANCISCA DE PEDRAZA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”** a **Javier Juárez y Nora Botero**. Profesores de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Medellín (Colombia).

MOTIVACIÓN

Destacamos **el trabajo docente e investigador desde hace más de diez años de Nora Botero y Javier Juárez** y su defensa de los derechos humanos, la equidad de género y su lucha contra la violencia que sufren las mujeres en Latinoamérica. Juntos han defendido los derechos de las mujeres mediante su labor periodística con una gran repercusión internacional.

La violencia contra las mujeres tiene su origen en la desigualdad de género, es decir, en la posición de subordinación, marginalidad y riesgo en el cual éstas se encuentran respecto de los hombres.

El **Feminicidio** es la muerte violenta de las mujeres y niñas por razones de género, es la forma más extrema de violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas.

Recordamos que **la denuncia contra el feminicidio y las desapariciones de mujeres y niñas** en muchos países pone en riesgo la vida de los y las periodistas que se dedican a la investigación de estos.



Además de ser profesores universitarios, son activistas, ambos forman parte de redes de igualdad de género, trabajando junto a colectivos como “Madres de la Candelaria” (Medellín), “Mujeres Caminando por la Verdad” y “Madres de Soacha Víctimas de Falsos Positivos” (Bogotá). Su participación activa en redes ha producido una importante red de activismo y denuncia en México, Guatemala y Colombia.

Resaltamos la implicación de **Javier Juárez** como periodista en la investigación y seguimiento de los casos de feminicidios y desapariciones de mujeres y niñas en la frontera mexicana, **llegando a ocasionarle una amenaza de muerte en México.**

Programas como “Proyecto La Esperanza” (que brinda apoyo a hijos/as de mujeres asesinadas o desaparecidas en Ciudad Juárez).

“Nuestras Hijas de Regreso a Casa”.

Eventos de denuncia y visibilización en diversos países como “Zapatos Rojos” (Ciudad Juárez, 2012), “Escritores por Juárez” (Madrid 2012-2013) o “Alfombra Roja”.

Cuenta con el nombramiento de Doctor Honoris Causa por su defensa de los Derechos Humanos y la equidad de Género por la Universidad del Instituto Americano de Ciudad de México, y el reconocimiento por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Ecuador.

Nora Botero ha publicado recientemente “El papel de la mujer en el conflicto final”(2017). Su desempeño en el campo de la investigación científica ha conseguido hacer visible una lucha feminista, social y políticamente invisibilizada en países como México y Colombia. Su labor investigadora, plasmada en artículos de alto impacto, libros, capítulos de libros y ensayos, ha conseguido dar voz a las palabras silenciadas sistemáticamente a cientos de mujeres borradas de la historia. Su apuesta por una investigación con perspectiva de género ha ayudado además en la exigencia de justicia y memoria en Colombia y visibilizado las redes de complicidades patriarcales para ocultar un sistema misógino que aún hoy pervive en una sociedad como la Colombiana en la que cada hora dos mujeres/niñas son víctimas de abusos o violación en Colombia (Instituto



Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses), cada día entre 2 y 3 mujeres son asesinadas o donde cada año más de 40 personas son asesinadas en Colombia por sus preferencias sexuales (Colombia Diversa).

El impacto de su trabajo investigador radica principalmente en dar conocer la cruda realidad que viven muchas mujeres de escasos recursos económicos y sociales en Colombia, las cuales por esta misma condición son doblemente discriminadas, no solo por los agentes violentos que las maltratan o violan o desaparecen a sus seres queridos, sino también por el Estado, que no atiende de manera adecuada sus requerimientos, desvalorizando sus gestiones e ignorando sus peticiones.

Este premio pretende reconocer el trabajo y el valor de todas las personas que arriesgan su vida en la defensa de los derechos de las mujeres y contra la violencia de género. Estas iniciativas docentes e investigadoras **desde las universidades** para construir una sociedad más justa se deben poner en valor por su dedicación a la prevención y erradicación de la violencia de género **a través de la educación.**

2. Se otorga por mayoría el DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO "Francisca de Pedraza contra la violencia de género", a la UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN DE COLOMBIA.

La Universidad Manuela Beltrán es una Institución que tiene por misión el acceso a una educación de alta calidad para mujeres y hombres.

Se desarrolla un proyecto educativo inclusivo e igualitario sin importar la condición económica de quien aspira a tener un título profesional. El 62% del alumnado son mujeres y el 94% pertenecen a los niveles sociales con menos recursos económicos, incluyendo a la población de mujeres del medio rural a través de formación e- learning, siendo en esta modalidad el 77% mujeres. Sabemos que en la lucha contra la violencia de género es fundamental erradicar la desigualdad y contribuir desde la educación a la prevención de la violencia.



Destacamos los programas de la Universidad Manuela Beltrán orientados a contribuir a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y a su formación:

1. Investigaciones en pro de la lucha contra la violencia de género:
 - Grupo de Investigación Bio Psiquismo y Sociedad. Facultad de Psicología.
 - Grupo de Investigación Derecho, Justicia, y Desarrollo Global. Facultad de Derecho.
 - Grupo de Investigación GICRIM UMB. Facultad de Investigación Criminal.
 - Grupo de Investigación Ocupación Humana. Facultad de Terapia Ocupacional.
 - Grupo de Investigación Educación, Cultura y Subjetividades. Departamento de Humanidades.
2. Programas Legales de Apoyo y Atención a la Mujer víctima de vulneración de Derechos.
3. Programas de Empleabilidad para mujeres.
4. Capacitación empresarial a la mujer.
5. Desarrollo de productos para la autonomía personal a través de ayudas Tecnológicas.

Además la creación de un OBSERVATORIO DE LA MUJER que busca ayudar a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia. Desde este observatorio se ha podido ayudar jurídica y psicológicamente a las mujeres que han acudido a él. Y un CENTRO DE CONCILIACIÓN de la Universidad Manuela Beltrán que busca prestar atención jurídica inmediata y garantizar la protección de los derechos de la víctima.

Este año hemos valorado para otorgar la tercera edición del Premio los proyectos presentados en el ámbito de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres que se están llevando a cabo en las Universidades.

Destacamos la importancia de los proyectos de investigación, educación para la igualdad y la capacidad de generar redes. Estas investigaciones



servirán para la implementación de Legislación y políticas públicas nacionales e internacionales en la atención a las mujeres víctimas de Violencia de Género.

Finalmente, el Jurado desea hacer constar su agradecimiento a todas las instituciones, colectivos, entidades, y personas que se han presentado al Premio, así como su reconocimiento por el gran trabajo que vienen realizando y su implicación en la erradicación de la violencia de género.

La entrega de estos premios tendrá lugar el 22 de noviembre de 2018 en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá.

En Alcalá de Henares a 17 de septiembre de 2018

Victoria Encabo Moreno
Secretaria del Jurado.